

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa

Oficio No. 514.3.0162/2016
Ciudad de México, a 06 de abril de 2016

LIC. MARCO ANTONIO OCADIZ CRUZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DEL MEZQUITAL
PRESENTE

En referencia a su atento oficio No. UTM/R/053/2016 del 12 de febrero del 2016, comunico a usted que derivado del análisis y revisión de la información programático-financiera referente a la aplicación, comprobación y justificación de los recursos asignados a la institución a su cargo a través del ejercicio en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Instituciones Educativas, PROFOCIE 2014 ha sido satisfactorio. En este contexto me permito informar a usted que con esta fecha se dan por liberados los compromisos adquiridos en el convenio, anexo de ejecución y demás normatividad aplicable del Programa antes mencionado.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. IGNACIO FRÍAS JIMÉNEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,
EVALUACIÓN E INFORMÁTICA

C.c.p. Ing. Marco A. Norzagaray Gámez, Coordinador de Planeación, Evaluación e Informática. CGUTyP.
Mtro. Arturo Stringel Gómez, Director de Administración y Finanzas. CGUTyP.
Ing. Juan Alberto Juárez Sosa, Subdirector de Planeación, CGUTyP.
MANG/AFJ/JAJS/sjh*



Francisco Petrarca No. 321, Col. Polanco V Sección, Del. Miguel Hidalgo, Cd. de México, 11560
t. (55) 36 01 16 00, ext. 67147 d. 36 01 16 09
ignacio.frias@nube.sep.gob.mx

